AÑO III — SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NUM. 888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

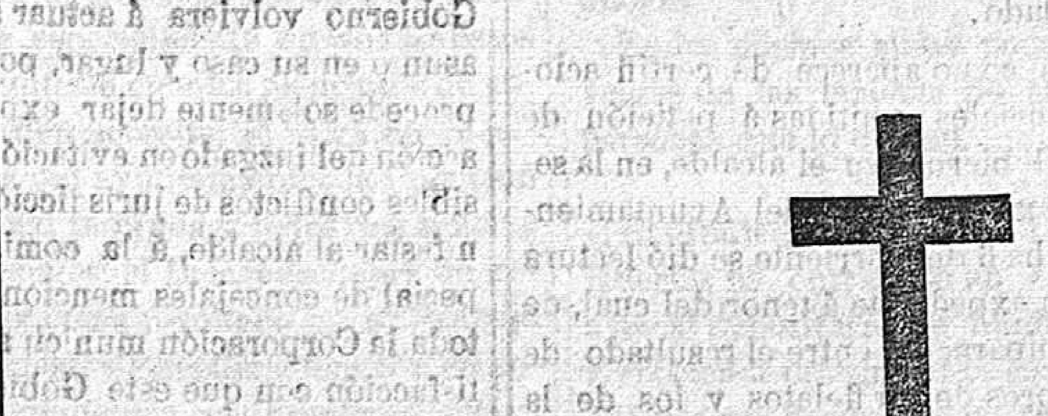
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS



Redacción ó Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**D. Manuel Guedán y Fernández**

**que falleció en esta ciudad el día 16 de Septiembre de 1899**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda la Sra. D.ª Candelaria Dicenta; hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á las almas piadosas le encomienden á Dios y asistan á las dos misas que se digan el día 15, las que se digan de ocho á once el día 16 y las dos que se digan el 17, todas ellas en la parroquia de San Andrés; todas ellas serán aplicadas por el alma de dicho señor, por lo que recibirán un señalado favor.



## Administración municipal

Aun no están muy próximas las elecciones municipales y ya se habla de candidatos á concejales. El interés político, la amistad solícita, la simpatía personal hacen como siempre el primer papel, y contando con la cómoda pasividad de los más suplen la deficiencia de todos dándoles en una hora á los preferidos las excelentes condiciones que se requieren para el gobierno de un pueblo, que se resigna á dejarse administrar abdicando de su voluntad para la designación, á reserva de hacer la cuenta de sus errores á los que administren.

No cabe duda. Somos partidarios de la descentralización, enemigos de los poderes limitados y personales que giran con la monotonía de una noria, constantemente sobre sí mismos; queremos desligar los servicios y las funciones municipales de la dependencia de los Gobiernos, que los entorpecen y bastardean, no obstante el pasado ensayo de la ley de 1870 hecha por Rivero, que no ha salido muy á derechas.

Pero demócratas y oscurantistas, opinión neutra y parcialidades políticas, allá se van juntos por acción ú omisión en el sistema oligárquico de oponer la voluntad de unos cuantos á la mayoría para que prevalezcan las satisfacciones y los intereses personales sobre las necesidades comunes, y sean los que gobiernen no los mejores, sino los que la general indiferencia hace precisos.

El conocimiento de sí mismo, la abstención prudente de lo que para la propia persona parece excesivo no será jamás regla de conducta moral, ni que imponga tasa á ciertas gentes para su intervención en la vida pública. Y cayendo por gradaciones bochornosas en el gobierno de los peores, apenas si se perciben en las genealogías de los que dominan, el rasgo distintivo del talento y de la ciudadanía originaria, ya que vienen de todos los puntos del horizonte á hacerse dueños del cotarro por concesión poco equitativa de la ley.

Pero qué remedio. Es toda una población que entrega discrecionalmente el ensayo de gobierno de la cosa pública á los que con desembarazo se ofrecen los primeros á la experiencia; es el buen elector que esgrime el mejor argumento apologético en favor de los detractores del sufragio absteniéndose de votar; es la falta de virtudes cívicas que quita derecho á estar bien administrado porque no pone en ello voluntad, desinterés, inteligencia.

En el trascurso de la vida municipal corren todos los intereses confundidos, sin que se apresure la celosa investigación de los administrados á prevenir excesos ó corregir abusos. Ahí están los presupuestos municipales, base de la función administrativa y económica, inestudiados é inadvertidos para la generalidad, aunque en ellos se condense la protección á las personas y la propiedad, el fomento de los intereses comunes, la beneficencia pública; y pasan un año y otro, sin la sanción social en aquella manera espontánea y eficaz que es superior en sus efectos á la delegada y obligatoria.

Se va á reformar la ley municipal, con tendencia descentralizadora. Esa otra tendencia que se ha estancado en las costumbres del pueblo, que enerva el carácter de la multitud inhabilitándola para el uso racional y útil del derecho, que engrandece y dignifica la vida de los pueblos, no hay quien la reforme.

## Francia é Inglaterra

EN EL MEDITERRÁNEO

Ya mucho antes de que advirtiese Inglaterra el retroceso sufrido por la importancia de Gibraltar, las naciones que tienen intereses en el Mediterráneo se habían ocupado con frecuencia de Malta, convertido en un centro de defensa británico.

Situado entre Europa y Africa y dominando el canal entre las cuencas del Este y el Oeste del Mediterráneo, Malta ha neutralizado durante largo tiempo la importancia de la isla de Sicilia, de la costa italiana, de las islas de Cerdeña y Córcega, llegando á constituir una amenaza para la costa septentrional del Africa.

Así como Gibraltar considerábase generalmente la llave del Mediterráneo, también á Malta se le llamaba la llave para los mares que bañan las costas de Siria y Egipto.

Túvosele durante mucho tiempo por una de las mejores estaciones marítimas en las aguas europeas, como punto de apoyo para la estrategia inglesa en caso de un conflicto en el Mediterráneo.

Convencida Inglaterra de la importancia de esa posición, propúsose en 1897 hacerla más fuerte todavía, tratando de adquirir las islas italianas de Licata y Pantellaria, situadas en la costa Sur de Italia. Si este plan hubiese tenido éxito, Malta hubiera adquirido un valor efectivo para la ofensiva y la defensiva, que hubiera sido imposible neutralizar ni siquiera con la posición francesa de Bizerta, cuyas fortificaciones están ya terminadas.

La importancia que este punto ha adquirido para el caso de que ocurriera un conflicto entre las dos naciones vecinas en la Mancha y el Mediterráneo, ha sido reconocida por una y otra parte, y de ahí que Inglaterra emprendiera esas negociaciones con Italia para adquirir una posesión que equivaliera á la de Bizerta.

Esta amenaza actualmente, no sólo la línea de comunicaciones Gibraltar Malta, pues puede enviar proyectiles á 15 ó 20 kilómetros, sinó que puede interrumpir por completo las comunicaciones con la isla da Chien y con el archipiélago de Calita, como puede asimismo atacar la posición central inglesa, que de este modo se encontraría sin el apoyo directo de Chipre ó de Alejandría á causa de la gran distancia de estas plazas.

En estos últimos años Francia ha transformado por completo Bizerta, que hoy día es una fortaleza y buen refugio para su escuadra, y un punto excelente de defensa de la costa del Norte de Africa.

El antepuerto ofrece una rada segura de cerca de cien hectáreas y está unido por medio de un canal al lago interior de mayor capacidad todavía.

Por lo tanto, una escuadra francesa que amenazara á Malta tendría tras de sí, á una distancia de 400 kilómetros, un excelente punto de apoyo en donde retirarse en caso de un duro temporal ó ante un enemigo numéricamente superior, y á donde ir á aprovisionarse ó enviar al navío que debiera ser reparado.

En cambio Malta, considerada también como punto de apoyo de la escuadra inglesa tiene una esfera de acción limitada y no posee la misma posibilidad que Bizerta de poder dar asilo y proteger á una escuadra aunque sea poco numerosa, contra el fuego de la artillería de gran alcance como puede hacerlo la fortaleza francesa de Bizerta.

La isla gran Calita permite vigilar el estrecho de Cagliari entre el cabo Spartivento en Cerdeña y el cabo Barrat en Túnez. De este modo Bizerta domina por completo las relaciones entre el Este y el Oeste del Mediterráneo, á excepción del canal de Mesina; pero ya es sabido que este es un paso peligroso para los buques de guerra.

Hay que añadir aún que Bizerta está unida interiormente al ferrocarril que pasa junto á la plaza, de suerte que en corto tiempo podríanse concentrar allí fuerzas considerables estacionadas en Argel ó Túnez.

Utilizando sencillamente con acierto las grandes ventajas que ofrece el desarrollo natural de la costa del protectorado francés de Túnez, Francia se ha creado allí una posición para tener en jaque á Malta, y cuando se hayan construído las estaciones fortificadas en la vía férrea circular, disminuirá todavía más el valor de Gibraltar, pues entonces serán accesibles á las fuerzas francesas en Tánger y Ceuta.

## Gran corazón

CUENTO

DEDICADO Á MI QUERIDA AMIGA DEL ALMA, LA SEÑORA DOÑA EUGENIA FERNÁNDEZ VIUDA DE VEGA

*(Conclusión)*

Al terminar la noche me habían referido sus desgracias, que no repito aquí porque es la historia lastimosa de tantas otras infelices gentes. Yo salí de allí dejando en manos de Angela un billete que era el único que se había librado dos horas antes del tapete verde, pero prometí volver por la tarde.

Así lo hice acompañado de mi médico, quien al entrar hizo un gesto que traducía su reprobación por las malas condiciones higiénicas de aquella mal llamada habitación.

Después se acercó á la enferma, á la que examinó detenidamente, y ya enterado por mí de la situación porque había atravesado, proscribió como primera medida su traslación inmediata á otra morada ventilada, en donde la anciana había de someterse á un plan curativo.

No puedo definir qué clase de interés fué el que me inspiró entonces aquella pobre familia, pero es lo cierto que á los pocos días se hallaron instaladas en un cuartito en las afueras, con ventilación bastante á neutralizar el sobrado tiempo que habían respirado la asfixiante atmósfera de su anterior habitación. Pronto se notó en la enferma visible mejoría, que hizo concebir fundadas esperanzas de su completo restablecimiento.

Yo visitaba la casa con frecuencia, sosteniendo con ambas mujeres continuos altercados, porque su delicadeza padecía, al vivir á expensas de una persona, sin tener derecho alguno para recibir beneficios que se extendían á cubrir todas sus necesidades.

Concluían finalmente por someterse á mis razones, prodigándome toda clase de agradecimiento. Así pasaron dos meses; el médico por fin declaró que aseguraba la curación de la madre, pero á la vez llamó mi atención sobre el estado de la hija.

En el tiempo transcurrido había ésta empalidecido visiblemente: sus ojos, antes hermosos y animados, tomaban un tinte amarillento y se cubrían frecuentemente de lágrimas; sus labios, sus encías perdían casi del todo su primitivo color rosado, y estos síntomas, según la ciencia, eran los precursores de la tisis. La madre también en una ocasión en que pudimos hablar á solas, me comunicó sus temores, y ambos discurrimos sobre las causas que podían ocasionar tal mudanza, que denunciaba un pesar oculto.—¡Ah, Sr. D. Carlos! Temo adivinar esa causa por una experiencia de mi juventud. Una oculta pa-

sión me condujo á las puertas del sepulcro. ¿Será igual el motivo de la enfermedad de mi hija? Ella nada me ha confiado, pero si así fuese, no se me alcanza á quien puede amar: nadie más que V. nos visita y hace sólo dos meses que sufre el decaimiento que me aflije y del que no puedo encontrar razón segura.

Las palabras de la anciana produjeron en mí una emoción inexplicable. ¿Sería en mí sobra de fatuidad, caso de que ella amase creer que fuese yo el objeto de su cariño? No me había ocurrido pensarlo, como tampoco investigar la razón del creciente interés que por ella sentía, pero al pronto, cuando la idea de su amor á otro hombre se ofreció á mi mente, sentí un malestar desconocido. ¿Eran celos? ¿Amaría yo á aquella niña que desde pequeña excitó tanto mis simpatías?

Pronto debía asegurarme de ello. Sin aguardar su regreso y deseando preguntar á solas á mi corazón la causa del trastorno que sentía, salí de la casa preocupado y al bajar la escalera dí un paso en falso al principio de un tramo y le rodé hasta su descanso, ocasionándome una grande herida en la cabeza que me privó de conocimiento. Al ruido acudieron los vecinos, y conociéndome, me condujeron á la habitación de donde salía.

La Señora Matilde mandó que me acostara en el mismo lecho de su hija dando las señas del médico á quien uno de los vecinos salió á avisar.

Prestáronme, en tanto, los sencillos remedios á que se apela hasta su llegada, y en tal ocasión entró Angela trémula por las noticias que pudieron darla; yo recobraba el sentido, pero al verme cubierto de sangre, fué tal su impresión, que tras un agudo grito la acometió un fuerte desmayo. Aquel grito y aquel desmayo me hicieron sospechar de que algo más que agradecimiento me tenía Angela, y mi alegría que al verla en aquel estado lo ensanchaba mi pecho, era una prueba de que algo también encontraba yo en el mío.

En una palabra: los quince días que estuvo en el lecho no solo mi patentizaron su cariño sino que me quitaran toda duda de que el ¿mío no era inferior al que ella me manifestaba.

Hablé, pues, á solas con la anciana exponiéndola con franqueza mis convicciones, y concluí por pedirla decididamente la mano de su hija.

Un torrente de lágrimas fué su primera respuesta.

—Y qué, Sr. D. Carlos—me dijo pasada aquella emoción—¿va usted á llevar su generosidad hasta el punto de olvidar el puesto que ocupa en el mundo para elevar á él á una joven tan humilde, que sólo ha podido subsistir gracias á la munificencia de V. é inhabilitarse para contraer otra alianza más beneficiosa é igual que le podría dar mayor consideración?

—Pero no mayor felicidad. Suplico, pues á V. nuevamente, que si algo me estima repita á su hija, y aun apoye mi petición, para en el caso de que su decisión me sea favorable, la pida yo después personalmente la dicha que espero al llamarla mía.

Todavía la pobre mujer alegó mil razones para que reflexionara.

Para abreviar: insistí en mi pretensión recomendando la premura.

Aquella misma noche no habiendo ya razón para continuar habitando mi temporal alojamiento, me trasladé á mi casa para dejar á la vez ocasión desembarazada para que madre é hija se explicasen sobre mi petición, pero ofreciendo á la segunda visitarlas, como antes, todos los días.

Al siguiente acudí á la hora acostumbrada. Hallé á Angela con los ojos enrojecidos y mostrando una gravedad en su rostro, que me alarmó.

Ella misma abordó la cuestión tan deseada, dirigiéndose á mí con estas ó parecidas frases:

—Si hubiera palabras bastante expresivas para hacer conocer á V. el estado de mi espíritu, esas emplearía para contestar á la demanda de mi mano que ha hecho á mi madre; pero yo no las conozco, y solo tengo el deber de abrir á V. mi corazón con las que él me inspira, para decir que al hombre que solicita su cariño, que le corresponda con toda su alma. Yo lo haré así, Sr. D. Carlos: yo delante de mi madre, le declaro que le amo, y que le amo tanto que no he podido recatarme lo bastante para no dárselo á conocer. Desde niña aprecié en V. al hombre benéfico que favorecía á mis desgraciados padres; recientemente su caballerosidad, su inimitable conducta, me han hecho admirarle como á un ser superior que inflamó en amor humano el reconocimiento á sus beneficios pero no pudo olvidar la distancia que nos separa por mi humilde posición. Este pensamiento que á V. no le ocurre ahora porque me ama ¿no se le ocurrirá más adelante cuando la sociedad vea lo desigual de su enlace?

—No creo tampoco que pueda V. ver en mí miras interesadas pues nunca imaginé me honrase tanto; más la idea que he expuesto es bastante á renunciar toda dicha sobre la tierra.

Y para que me haga usted renunciar á mí—interrumpí yo con la mayor tristeza.

—¡Dios mío! ¿Es un sueño?—pronunció la joven—Si lo es, quitadme la vida antes que despierte.

—Pero ¿por qué ha de serlo?—dijo la madre ¿Qué necesidad tenía, ni qué interés, nuestro bienhechor de representar un drama cuyo desenlace sería tu muerte, cuando le estás debiendo la vida?

—Pues bien, madre mía. ¿Lo quiere él? ¿Tanto me ama para no acordarse de nuestra humildad? Que lo diga, que lo jure por su amor, que su palabra es lo más sagrado para mí y seré su esposa.

—Señorita Angela—la contesté con la seriedad de un hombre honrado—tengo el honor de pedir á V. su mano en presencia de su señora madre cuyo consentimiento he obtenido ya. ¿Quiere V. concedérmela para hacerme para siempre el más dichoso del mundo?

—Si con mi vida que es suya, sí, con mi alma que la pertenece; sí, con mi corazón que siente por V. un amor eterno—Y me tendió sus dos manos que así con alegría imprimiendo en ellas ardientes besos.

He terminado mi relato. Lo que me resta decir es lo vulgar en estos semejantes.

-Hemos tomado casa á gusto de mi futura y la hemos amueblado decorosamente, el *trousseau* de boda está confeccionado y los regalos del novio expuestos ya en las habitaciones de la que será mi amada esposa. La época de la boda está fijada para dentro de ocho días, y extendidas las invitaciones, rogándoos admitais las que, como verdaderas amigas, os destino para que me honreis con vuestra asistencia, y siempre, siempre, con vuestra discreción.

—Cuenta con ambas—dijo uno de los presentes en nombre de todos—y como nada tenemos que objetar á tu narración y al amor profundo que te domina, nada hay tampoco que desear, sino que seas completamente feliz.

—Pues hasta la vista, señores.

—Adiós Martínez. ¡Qué gran corazón!

—En su caso ¿hubiéramos hecho lo mismo?

¡Quién sabe!

CARMEN ROJO DE MANZANARES.

# Lo del Ayuntamiento

INSPECCIÓN GUBERNATIVA.

Copiamos á continuación el oficio del gobernador civil de la provincia, Sr. González Revilla, en el que se dispone la inspección de los distintos servicios del ayuntamiento, con motivo de las irregularidades descubiertas últimamente en la renta de consumos:

Con fecha 7 del actual el Alcalde de Segovia comunicó á este Gobierno que del expediente instruido por una Comisión especial de concejales auxiliada por el Alcalde y Secretario aparecía que durante el periodo de tiempo comprendido entre primero de Julio de 1899 y 31 de Marzo de 1901 algunas irregularidades en la administración de la renta de consumos, de las que pudieran ser responsables el Depositario de fondos municipales, D. Antonio R. y Olalla y el Oficial encargado del Negociado D. Eusebio Pérez Gómez, á quienes había suspendido de empleo y sueldo, siendo confirmada esta medida por el Ayuntamiento y teniendo por otra parte la Alcaldía sospechas de que tales irregularidades se han venido realizando en anteriores épocas, solicitó de mi autoridad el nombramiento de un Delegado especial que inspeccione y depure estas irregularidades y cuantas más puedan existir en los servicios del Ayuntamiento.

Recibida la anterior comunicación en este Gobierno el 8 del corriente, con igual fecha y remitiéndome el contenido de los telegramas cifrados de los días 6 y 7, por despacho telegráfico de igual fecha dije al Sr. Ministro de la Gobernación que á pesar de haber dado parte el Alcalde al Juzgado de los hechos mencionados, consideraba necesaria la inspección pedida por aquel funcionario en los términos generales que el mismo expresaba, y al efecto, atendido el carácter de urgencia del asunto, convendría que se me concediese por telégrafo la necesaria autorización, siendo inmediatamente contestado el telegrama por otro del diez mediante el cual el señor Ministro concede á este Gobierno la autorización que se le había demandado.

Que como aparece de certificaciones oficiales remitidas á petición de este Gobierno por el alcalde, en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento fecha 6 del corriente se dió lectura de un expediente á tenor del cual, de la comparación entre el resultado de los libros de los fielatos y los de la depositaría y Negociado de Consumos, existía una diferencia en perjuicio del Ayuntamiento de pesetas 35.768'34 céntimos y usando de la palabra el alcalde manifestó que según sus indicios, la filtración en la renta de consumos venía verificándose desde 1885 y de seguir la investigación en otros capítulos del presupuesto, quizá se descubriesen más irregularidades, volviendo á tratar el Ayuntamiento del asunto en sesión ordinaria del día 7 en la que acordó nombrar una comisión especial para continuar el estudio de cuantos antecedentes juzgase oportunos con relación al periodo comprendido entre los años 1885 á 1887 y concretándose al ramo de consumos.

Cuarto. Que según asimismo aparece de las certificaciones mencionadas en el Resultando anterior, el Ayuntamiento aprobó la suspensión de empleo y sueldo del Depositario y oficial de Consumos de la Corporación, y el Alcalde dió cuenta de los hechos ocurridos al Juzgado reclamando éste se le remitiere original ó en copia el expediente instruido, á fin de incoar la correspondiente causa y

Primero. Considerando: Que en este expediente aparecen denunciados hechos relativos á la administración del Ayuntamiento de la capital, los cuales acusan grave estado de anormalidad y constituyen los ya demostrados y pudieran constituir otros cuya certeza se sospecha, infracciones de diversa índole, siendo necesario para acreditarlas el ejercicio inmediato del derecho de inspección concedido á mi autoridad por el artículo 28 núm. 4.° de la vigente ley provincial, con el fin de conseguir el restablecimiento del imperio legal en la citada administración municipal, la corrección y castigo de dichas infracciones dentro de las facultades de la jurisdicción administrativa y la preparación de los antecedentes necesarios para que los tribunales ordinarios conozcan en su caso, de las que pudieran constituir delitos, entregando á la disposición de aquellos los presuntos culpables de las mismas infracciones.

Segundo. Que habiéndose instruído y resuelto ya por una comisión especial de concejales un expediente respecto de las irregularidades notadas en la Administración del impuesto de consumos con relación al periodo de primero de Julio de 1899 á 31 de Marzo de 1901 y dado parte del mismo al Juzgado y reclamado por éste dicho expediente para la incoación de la correspondiente causa, por lo que hace al particular á que el citado expediente se contrae, y sin perjuicio de que la inspección de este Gobierno volviera á actuar sobre el asunto en su caso y lugar, por ahora procede solamente dejar expedita la acción del juzgado en evitación de posibles conflictos de jurisdicción y manifestar al alcalde, á la comisión especial de concejales mencionada y á toda la Corporación municipal la satisfacción con que este Gobierno ha visto sus iniciativas y acuerdos.

Tercero. Que á juzgar por las manifestaciones hechas en las sesiones del Ayuntamiento y en la comunicación del Alcalde ya citadas no es suficiente la información llevada á cabo por la corporación municipal para los fines de la inspección de que se trata, sino que más bien la investigación debe extenderse á todos los capítulos de ingresos y gastos del municipio aludido, con especialidad los de obras y consumos hasta el presupuesto de 1885 y aun más atrás hasta donde se halle que los ingresos y gastos corresponde á la normalidad legal en el bien entendido que esta investigación habrá de limitarse por ahora, á las denuncias pendientes en cuanto no se relacionen con los asuntos concretos de que está ya conociendo la autoridad judicial, pero siendo de las facultades de la inspección la depuración de todos los demás hechos referentes á los presupuestos relacionados, de los cuales no se haya dado cuenta al juzgado.

Cuarto Que en este expediente aparecen cumplidas las formalidades exigidas por las órdenes de 22 de Octubre de 1869 y 24 de Octubre de 1873 debiendo darse cuenta del resultado de la Inspección actual con arreglo á lo que las propias órdenes previenen.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Segovia, vengo en acordar el nombramiento de un Delegado especial de mi autoridad encargado de inspeccionar y depurar las responsabilidades motivo del expediente el cual Delegado durante el tiempo que sea necesario y á las horas de oficina ó extraordinarias que juzgue más convenientes, girará visita é inspeccionará todas las dependencias libros y archivo del Ayuntamiento de la capital, en los términos, para los fines y con la extensión prefijadas en el tercero de los considerandos de este acuerdo, tomando como base el expediente ya instruido y á los que pudieran hallarse instruyendo la comisión especial nombrada

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

**Segovia, 14**

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalao fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id, id.

**Medina del Campo 11**

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.
El Corresponsal.

**Nava del Rey (Valladolid) 11**

Tiempo, con aparatos de lluvia, que vendría muy bien para preparar la siembra y para la uva.
Tendencia del mercado, firme.
Precios al detall:
Entrada 900 fanegas.
Trigo superior, seco y limpio á 45'75 reales las 94 libras; bueno seco á 44'75; centeno, entrada 100 fanegas á 31 reales fanega; cebada 25 á 26; algarrobas 200 á 30.
Garbanzos de 125 á 150 reales fanega.
El Corresponsal.

**Barcelona 12**

Aumenta el afán de vender.
Entre las distintas ofertas que se hacen, las de Salamanca á 45 reales y de Medina á 45'50, sin lograr colocar ninguna partida.
La tendencia continúa siendo débil.
Llegaron 64 vagones de trigo, procedentes de mercados del país.
Continúa floja la tendencia.
Han aumentado las ofertas de trigo de Medina del Campo, siendo cada vez más difícil lograr ventas por los compradores confían en que la baja ha de ser mayor aún.
Se recibieron 72 vagones de trigo de mercados de Castilla.
El Corresponsal.

**La Bañeza (León) 12**

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes.
Trigo á 42 reales fanega; centeno á 33; cebada á 25'50.
Garbanzos superiores á 126 reales fanega; regulares á 95; medianos á 80; alubias blancas á 81'50; pintas á 74; muelas á 44; linaza á 78.
Patatas á 3'20 reales arroba.
Lana blanca fina á 45 reales arroba; negra basta á 40
El Corresponsal.

**Cervera del Río Pisuerga (Palencia) 12**

La cosecha ha sido bastante buena, aunque no se esperaba.
Tiempo bueno, con tendencia á lluvias.
Los precios en baja.
Vendedores se presentan bastantes.
Se ha celebrado en esta villa la tradicional feria del 8 del corriente la cual no ha estado tan animada como se esperaba; sin embargo, se hicieron muchas transacciones en ganado vacuno y á buenos precios; el caballar no tubo gran movimiento, pues se vieron muy pocas operaciones y á bajos precios.
El ganado de cerda fué lo que también se pagó fabulosamente
Precios que han regido en el mercado.
Trigo á 44 reales fanega; común á 41; centeno á 20; cebada á 28; algarrobas á 35; yeros á 40, avena 18.
EL CORRESPONSAL.

**Valladolid 13**

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas nuevo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.
En los Generales 200 fanegas de trigo nuevo á 44,50 y 45
Centeno.—100 idem á 31'75.
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14 tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9, trigullo á 22, habijas á 22.
El Corresponsal.

por la Corporación municipal, los cuales formaran un todo con la investigación presente, en el bien entendido que en dicho considerando se consigna: designo como delegado especial á D. Fausto Rosillo y Garcillán, contador de la Diputación provincial, á quien en concepto de secretario acompañará el oficial de cuentas de la misma Diputación D. Francisco Rubio y García, pudiendo también el delegado designar peritos tasadores de obras y contabilidad y como auxiliares suyos á cuantos funcionarios de la administración provincial ó municipal considere precisos y debiendo auxiliarle especialmente en sus trabajos y facilitarle cuantos elementos de todo orden necesite; el Alcalde presidente del ayuntamiento; la Comisión especial indicada y todos los señores Concejales; el Delegado habrá de redactar como resultado de su trabajo una memoria documentada con las correspondientes certificaciones oficiales y terminada por las conclusiones que de la misma investigación se deduzcan y en las cuales proponga á este Gobierno las medidas que al efecto le ocurran, bien respecto de la administración del municipio ya acerca de quienes sean responsables administrativamente de las infracciones ocurridas con las sanciones que á su juicio procedan, ó bien estendiendo su propuesta la revisión á los tribunales de los antecedentes que así lo exijan con los culpables á quienes los hechos caracterizados de delito se imputen; no se hace designación especial de dietas del Delegado y del Secretario en tanto no termine el expediente que instruyan, y en espera de las responsabilidades que del mismo puedan resultar; comuníquese este acuerdo á la Alcaldía haciendo constar la satisfacción con que este Gobierno ha visto las iniciativas y acuerdos del señor Alcalde y de la Comisión especial y de todos los señores Concejales en el asunto y dese cuenta al señor ministro de la Gobernación trasladándole íntegro el presente acuerdo.

Segovia 13 Septiembre de 1901.—*Gonzalez Revilla.*

## El Comisario Regio en Segovia

Anoche, en el tren de las diez llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Ramón de Castro, senador por esta provincia y Comisario Regio, para abrir la Exposición Provincial Segoviana.

No obstante haberse guardado reserva respecto á la venida del señor Castro, fueron á esperarle á la estación las autoridades, representaciones de la Comisión ejecutiva de la Exposición y muchos amigos particulares del ilustre senador, entre los que vimos al Director de la Compañía Tabacalera, Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado.

Desde Madrid acompañó al señor Castro el eminente segoviano y decano del Colegio de abogados de esta ciudad, Excmo. Sr. D. Carlos de Lécea.

Luego que el prestigioso senador fué saludado en la Estación por cuantas personas esperaban su llegada, se dirigió con las autoridades y comisiones al Ayuntamiento, donde se le recibió solemnemente.

El Sr. Castro, con delicada frase, dió las gracias por las atenciones de que era objeto y acto seguido se encaminó con su amigo el registrador de la Propiedad Sr. Cantos al domicilio de éste último, donde se hospeda

Algunos otros amigos del Sr. Castro habían pensado obsequiarle anoche con una serenata, pero la circunstancia de vestir luto el Sr. Cantos por una reciente y para él muy dolorosa desgracia, hizo abandonar aquel pensamiento.

Hoy irá el Sr. Castro á la Granja con objeto de hacer presentes sus respetos á S. A. la Infanta, Isabel.

Daremos fin á estas líneas manifestando que el DIARIO DE AVISOS se complace en enviar un respetuoso saludo de bienvenida al señor Comisario Regio, en nuestra Exposición provincial, Excmo. Sr. D. Ramón de Castro persona, cual es sabido, de bien adquiridos prestigios, que á buen seguro cumplirá gallardamente la honrosa misión que ahora le trae á Segovia.

## EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Los expositores podrán presentarse en el día de hoy en la Secretaría de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, y en los sucesivos en el despacho de billetes de la Exposición á poseerse de los pases correspondientes que les serán entregados previa confrontación de las facturas ú hojas de inscripciones que recibieron á la presentación de los productos.

En los mismos sitios podrán proveerse de las tarjetas de abono las personas que lo deseen.

* *

El diputado provincial D. Tomás Huertas ha entregado en el día de ayer al depositario de fondos de la Exposición provincial la cantidad de 125 pesetas porque se ha suscrito el Gobernador civil, D. Leopoldo González de la Revilla.

## Teatro Miñón

LA GERALDINE EN SEGOVIA.

Esta noche debutará en el teatro de esta capital, la hermosísima y genial artista Geraldine Leopold, que con tan entusiasta aplauso se ha presentado en los principales coliseos de Europa y América.

Acompaña á la bella Geraldine una escogida compañía de zarzuela dirigida por el popular tenor cómico D. José Morón, y de la que forman parte las distinguidas actrices Consuelo Vila de Zori, María Luisa Nestao, Hortensia Egea, Amparo Esteban y Constanza Dato; y los estudiosos actores Francisco Mateu, Gaspar Gailinier, José Sapera, Vicente Lozano, Enrique Martinez y José Caballero.

El programa para la función de esta noche será éste:

**Primero**—La preciosa zarzuela que lleva por título «¡Ya somos tres!»

Segundo.—Geraldine Leopold en sus dificilísimos y arriesgados trabajos con el «trapecio oscilante»

Tercero.—La popular zarzuela titulada «Meterse en honduras»

Cuarto.—La fantástica «Danza Serpentina» ejecutando la hermosa Geraldine los lindos bailes titulados «España,» «La Mariposa,» «La Rosa,» y «Danse Blanche.»

Para esta función, que promete ser un verdadero acontecimiento teatral, es ya grande el número de localidades pedidas, lo que hace esperar se verá brillantísima la sala del teatro Miñón.

Mañana *reprisse* de la hermosa zarzuela «La gallina ciega» no representada hace muchos años.

También podremos apreciar muy en breve á Geraldine Leopold, como notabilísima tiradora de rifle.

* *

Los precios para estas funciones serán los mismos de costumbre.

El espectáculo dará principio á las nueve en punto.

## NOTICIAS

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido paisano el ilustrado Canónigo y Secretario del Obispado de Jaca, don Sebastián Calle, que tantos y tan buenos amigos tiene en esta provincia.

Reciba nuestra más afectuosa bienvenida.

**Subasta**

De 11 á 12 del 19 de Octubre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial de Santa María de Nieva, la subasta de obras de reparación de la Audiencia de dicho partido, por el tipo de tasación de 10.868'36 pesetas.

El pliego de condiciones, memoria, modelo, presupuesto y plano de las obras, se hallan de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de dicha villa.

Anoche salieron para Valladolid nuestro ilustre paisano el Magistrado electo de la Audiencia Territorial de Cáceres, D. Pablo Callejo, en compañía de su hijo el ilustrado escritor del mismo apellido; y para Oviedo, D. Celso San Román, hijo político de nuestro buen amigo D. Modesto García.

El lunes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro respetable amigo, D. Manuel Guedán, veterano y pundonoroso militar, que desempeñó importantes cargos en el Ayuntamiento de Segovia, y que gozaba de generales simpatías por las condiciones de su carácter.

Con el testimonio de nuestros respetos, reiteramos á la viuda y demás familia del finado, nuestro sentido pésame por aquella dolorosa é irreparable pérdida.

**Comisión provincial**

Por el Gobierno civil han sido autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Aprobar el presupuesto formado por la sección de Obras públicas para que la misma proceda al informe del proyecto del trozo segundo de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, poniendo al efecto, á su disposición 410 pesetas, importe del citado presupuesto, y que se manifieste al ingeniero jefe de aquella dependencia remita un ejemplar de la Instrucción de 25 de Abril de 1900, la cual no se conoce en las oficinas de la Diputación.

—Proceder á la formación de expediente contra un empleado afecto á la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública, principalmente, en cuanto á hechos que pueden constituir abandono de destino.

—Denegar á D. Julián García, vecino de esta ciudad, su pretensión de que le sea devuelto un nieto suyo que ingresó por el torno de la Inclusa, en 4 de Enero de 1900, teniendo en cuenta no está justificado que el niño haya sido abandonado por su madre.

Nuevamente llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la necesidad de que en el período de la Exposición, se extreme la vigilancia en los importantes servicios de policía é higiene, para que los muchos forasteros que seguramente han de visitar Segovia en estos días, se lleven al partir, una buena impresión de su estancia en esta Capital.

Esta noche debe llegar á Segovia en el tren de las nueve, la Asociación Artístico-Socialista de Madrid, con objeto de visitar la población.

El domingo próximo, función principal en la Capilla de Siervas de María, dedicada á Nuestra Señora de la Salud.

A las diez y media, Misa solemne con S. D. M. de manifiesto, con sermón á cargo de un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María y terminada la Misa se reservará.

Por la tarde á las cinco, exposición de S. D. M. estación, Rosario platica y Reserva.

Ayer llegó á esta Capital de paso para el campamento de Carabanchel, una batería de artillería del sexto regimiento montado.

**Permisos**

Por el Gobierno civil se concedieron ayer los siguientes:

Al alcalde de Sauquillo para que en ese pueblo puedan celebrarse corridas de novillos el 22 y 23 del actual.

Al de Villacastín para que el 23 y 24 celebre lugar análoga fiesta.

**Instrucción pública**

La junta local de Maderuelo ha suspendido en el cargo de maestra provisional de la escuela de niñas de ese pueblo, Doña María Pérez Jurado.

—Han tomado posesión, en propiedad:

De la escuela de niñas de Madriguera; Doña Aquilina Barrio Gozálo.

De la mixta de Pajares de Fresno; doña Esperanza Loroa.

De la de igual clase de Narros, don Juan Gómez Hormigos.

Y de la de niñas de Carrascal del Río, D. Angel Prieto Alonso.

**Resultado positivo**

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

**Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á D. Eugenio González Rey, ilustrado notario de Coca.

Para las doce de la mañana del 23 del corriente, convoca la alcaldía de Riaza en el «Boletín Oficial» de ayer, á los representantes de los ayuntamientos del partido, para discusión y votación de gastos carcelarios.

Ha regresado á Madrid, encargándose de la dirección de su importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, el reputado especialista de enfermedades de garganta, nariz y oidos, D. Alfredo Gallego. Sabido es que su tratamiento es el único de resultados positivos en la curación de la sordera, tisis laringea y ozena, (fetidez de aliento).

En el «Boletín Oficial» de ayer se inserta el presupuesto ordinario, extraordinario y adicional, de la Diputación refundido para el año de 1901, aprobado por reales órdenes de 13 de Noviembre de 1900 y 31 de Mayo último.

**Juzgado municipal**

Ayer se inscribió las defunciones de Celestino Rodríguez Guillen de 56 años (casado).

Juana San de la Cruz de 65, viuda; y el niño Faustino Yagüe Heraero de 8.

Nacimientos, dos.

**Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.**

Anoche salió para Riaza, con el fin de pasar en esa villa sus próximas y tradicionales fiestas, el diputado provincial D. José Ramírez Díaz.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del médico mayor de la Academia de Artillería D. Benito Arbat, continuando madre é hija en el más completo estado de salud, de lo cual nos felicitamos.

Las horas de oficina en el Giro mútuo son de nueve á doce de la mañana.

**Estación meteorológica de Segovia.**
*Observación del día 13 de Septiembre de 1901 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 677'71 |
| Temperatura del aire | 19 0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 30 0 |
| Id. id. á la sombra | 20'3 |
| Id. mínima noche última | 9 0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 7 6 |
| Viento: dirección | N O. |
| Fuerza aproximada | Calma. |
| Lluvia caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo | Despejado |

## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 12**

El día 20 del corriente mes tendrá ultimado el Sr. González un proyecto de Ley Municipal.

Para ello trabaja en él sin descanso, pues el proyecto es completamente nuevo, pudiendo decirse que están modificados todos los artículos de la ley vigente, salvo muy contadas excepciones.

**Regreso de Weyler**

En el expreso de San Sebastián, que trajo una hora de retraso, ha regresado hoy el ministro de la Guerra á quien esperaban en la estación el subsecretario general Martínez y el capitán general Sr. Moltó.

El general Weyler desde la estación fué á dar cuenta al señor Sagasta de su viaje.

Como el Consejo no se celebrará hasta el lunes ó martes próximo, el ministro de la Guerra retrasa su viaje á Andalucía, pero tiene el propósito de ponerse en camino la misma noche del día en que dicho Consejo se celebre.

## Noticias de San Sebastián

**Firma**

S. M. ha firmado hoy decretos dejando sin efecto el nombramiento de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería hecho á favor de D. Juan Casinello, y nombrando para el cargo á D. Guillermo Casinello.

**Varias noticias**

El duque de Tetuán y el señor Pidal conferenciaron esta mañana.

Se supone que hablarían sobre la reforma del Concordato.

Ha regresado de Santander el «Giralda»

En el segundo expreso marcha á Madrid el señor duque de Tetuán.

En el mismo tren va la señora del ministro de la Gobernación acompañada de su hija Pilar, completamente restablecida.

## MUERTE DE MAC-KINLEY
(POR TELÉGRAFO)

Madrid 13—5'25 tarde.

Según noticias que acaban de recibirse, esta tarde ha muerto el Presidente de los Estados Unidos, Mac-Kinley, á consecuencia de no poder digerir los alimentos.

Esta muerte ha causado gran consternación en el Norte de América.

EL CORRESPONSAL.

## Boletín religioso.

**Santos para hoy**

La Exaltación de la Santa Cruz; San Cornelio.—En Baeza, el Santísimo Cristo de la Hiedra y el de la Esperanza; en Villafranca del Bierzo, San Crescencio.

CULTOS

Mañana domingo, tercero del presente mes, á las siete y media habrá en la iglesia del Seminario misa y comunión general para los señores asociados y personas piadosas amantes del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, á las cinco, el ejercicio acostumbrado consistente en la estación mayor, rosario, preces, sermón á cargo de D. Eduardo Alba, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Santo Dios y Reserva.

**Culto diario**

En los Doctrinos, de seis á siete, exposición, rosario, y estación al Santísimo.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En las religiosas Descalzas novena en honor de nuestra Señora de la Saleta, á las cinco de la tarde, consistiendo estos cultos en rosario, novena, gozos, salve y adoración de la reliquia.

**Cultos del sábado**

Habrá salve por la tarde en el Santuario de la Fuencisla.—En los Carmelitas, salve cantada á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas al toque de oraciones, salve y gozos.—En las Religiosas Concepcionistas salve á las seis de la tarde.

**Misas**

En la Catedral, desde las seis de la mañana.—San Miguel á las siete y ocho y media los días festivos; además á las nueve y media y 12.—San Martín seis y media, 7, 8. ocho y media y 11; días festivos 8. ocho y media y 11.—Salvador á las 8 y 10 y media festivos á las 11. —San Millán á las 8 y media; festivos á las nueve.—Trinidad á las ocho, y á las nueve y media, días festivos.—Santo Tomás á las las siete y media.—Santa Eulalia á las ocho y media.—San Justo á las siete.—San Clemente á las siete.—San Andrés á las siete y media.—San Lorenzo á las 8; y 8 y media días festivo. —Hospital á las cinco y media. Hospicio á las seis, y los días festivos á las siete.

**Conventos y estableciminntos**

En las Religiosas descalzas, á las siete y media.—Dominicas, á las seis y media —Santa Isabel, á las seis y media; los festivos á las siete.—Encarnación á las siete y media, y á las siete y cuarto los festivos.—San Antonio el Real, á la seis y media, y los festivos á las siete.—Concepcionistas (antes Parral) á las seis.—Descalzas, á las siete y media—Desamparados á las seis.—Religiosos Carmelitas á las cinco, 6, 6 y media, 7, 8 y 9. Los festivos además, á las seis, nueve y nueve y media.—San Gabriel (Misioneros) de cinco á ocho, y los festivos de cinco y media y nueve.—Colegio de Concepcionistas á las seis; los días 6, 8, 15, 17 22, 25 y 29 del actual será cantada.—Siervas de María, á las seis media.—Hermanitas de los Pobres á las seis.—Doctrinos, á las cinco y media y siete.—Seminario, á las siete y media.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## MONTES, FOTOGRAFO—VICTORIA, 11.

**Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.**

## MATIAS LÓPEZ

### MADRID—ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

**DE VENTA**

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

## BICARBONATO DE SOSA

### QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

### JUAN MARGARETO

*C*alle Real del *C*armen número 6.—*SEGOVIA*,

**—No cabe adulteración—**

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

## GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

**Bisutería.**—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad do artículos más.

### *SALON DE ACTUALIDADES*

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

**PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE**

*Ferraz, 12.—MADRID*

## Bodegas en Chinchón

**Valentín Galán**

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, y D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán.

## Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

## JUEGO DE PELOTA

Se arrienda el juego de pelota situado junto al paseo del Camino Nuevo.

Tiene casa habitable y enseres para establecimiento de bebidas.

Del precio y condiciones informarán en la calle de Caballares, núm. 17, Segovia.

## Cebada

Se desean comprar cuatro vagones, puestos en la estación de Segovia, á 7 pesetas las 70 libras.

Darán razón en la calle de los Leones, núm. 44.—Tienda.

## CARTILLA

DEL

### sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

## RELOJERÍA

### DE J. MOZO

10, Isabel la Católica, 10 (antes Cintería)

LA MAS SURTIDA

Esta casa, con motivo de la próxima Exposición provincial, ha recibido grandes remesas de relojes á precios baratísimos.

Precios de algunos artículos:

Reloj Waltham, 45 pesetas; sistema Roskof, 12; idem Omega, 35; idem Esfera dorada, 15; Roskof Patent, 25; idem 1.ª, 17.

Relojes para señoras desde 12 pesetas.

Idem de caballero desde 6 pesetas.

Extraplanos á 17 pesetas en adelante.

Inmenso surtido en relojes de pared.

Grandes talleres para hacer toda clase de composturas por difíciles que sean.

10—ISABEL LA CATÓLICA—10

## A los padres de quintos

**Sociedad de seguros de décimas en el servicio militar**

### Lucas Martin Gómez y compañia

con domicilio en Avila y Sucursales en Salamanca y Segovia.

Esta importante Sociedad constituída con fuerte capital y sólida garantía, ha establecido una escala y proporción en las décimas que á cada quinto hayan correspondido, y sus operaciones consisten en depositar la sociedad en la casa de banca designada al efecto, y que lo es en Segovia, la del banquero señor Adrados, prévio contrato, las 1.500 pesetas, á nombre y presencia del quinto, con las que se hace la redención si en la suerte de décimas le corresponde ser soldado. Este solo tiene que abonar al hacer la sociedad dicho depósito, la cantidad que resulte, según las décimas que tenga, y con arreglo á la siguiente escala:

Por una décima 190 pesetas; por 2 idem 375 idem; por 3 idem 555 idem; por 4 idem 735 idem; por 5 idem 910 idem; por 6 idem 1.070 idem; por 7 idem 1.230 idem; por 8 idem 1.390 idem; por 9 idem 1.450 idem.

Para más detalles, en la casa de Banca donde el depósito se ha de hacer y en las oficinas de la sociedad, Fonda de la Burgalesa, Plaza Mayor, Segovia.

## Gran droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

### ANDRÉS HERNANZ PEREZ

*Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana*

### SEGOVIA

Nada tengo que decir al respetable público de Segovia y su provincia, así como á la Colonia Veraniega de Madrid, etc. etc., demasiado conocido es mi nombre por mis bastos conocimientos en el ramo. Gran falta hacía en esta capital, un droguero verdad, conocedor de todos los productos químicos farmaceúticos, botánicos é industriales, pues ya está en plaza dispuesto á luchar con la envidia y la ignorancia, quieren guerra, pues tengan presente los envidiosos, los místicos á la moda, los gomosos, que no daré cuartel, tengo entereza y se lo que me traigo entre manos; público sensato si queréis específicos y drogas baratas y puras de sus autores, buscad este gran centro el más surtido y mejor dirigido.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores; tintoreros, doradores, confiteros etc. etc., pinturas preparadas al óleo y barniz y un gran surtido en pinturas esmaltes. Los Sres. médicos encontrarán un gran almacén de específicos nacionales y extranjeros, y los nuevos de la ciencia médica así como sondas de todas clases; cánulas, irrigadores, algodones, vendas, gasas y surtido en ortopedia, cirujía y cura de Lister.

La verdadera sal marina natural de Gijón para baños de mar en casa, y el puro y garantido Sulfuro de potasa para baños sulfurosos, surtido general para fotógrafos y aficionados, placas, películas, reveladores, virofijadores, etc. Perfumería Francesa, Inglesa, Alemana y del país de los mejores fabricantes, especialidad en jabones de tocador.

( jo). Depósito de la lebadura Serra y del tónico Bonet, así como del doctor Almera, Benedicto, Andreu, Amargós, Callol, Saiz de Carlos, Espinar con su vino especial de peptona á dos pesetas botella etc. La mejor agua de Colonia y Rom quina preparación especial de este director, se apuestan mil pesetas quien presente productos más especiales, depósito directo del manantial del agua de Insalus y Mondáriz.

No equivocarse fijarse bien buscad el centro práctico de droguería y perfumería que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la cárcel, Segovia.